



CHIHUAHUA, BALUARTE EN LA DEFENSA DE LA VIDA, LA FAMILIA Y LAS LIBERTADES

EDITORIAL

INFORMAR PARA DEFENDER LO QUE MÁS VALE



**POR FRANCISCO JAVIER
VALENZUELA CASAS**

Director de Conciencia Social

Este periódico que está leyendo, representa un órgano informativo objetivo, que busca difundir información con valor: artículos, noticias, reportajes, entrevistas que promueven el fortalecimiento de la vida, la familia y las libertades. Quiero agradecer a todas aquellas personas que hicieron posible esta publicación con su colaboración y apoyo.

La plataforma informativa “Conciencia Social”, busca mantener informada a la sociedad no solo de Chihuahua, sino del país a través de diversos medios como es el periódico impreso, un canal de youtube, así como el primer portal de la familia que saldrá a la luz próximamente.

Concienciasocial.mx será un portal que dará voz a todas aquellas asociaciones y líderes de toda la nación que mantienen una resistencia civil pacífica permanente, luchando por defender la vida humana en todas sus etapas, buscando el fortalecimiento de la familia, exigiendo que no se corrompan a nues-

tros niños con la perversa ideología de género y defendiendo las libertades fundamentales del ser humano.

Me atrevo a sostener que en nuestro país no habían estado tan en riesgo nuestras libertades y principios como ahora; quizás la etapa de la guerra Cristera que se gestó hace exactamente un siglo sea lo más parecido, donde el izquierdista Plutarco Elías Calles que estaba en el poder, quiso imponer el comunismo, prohibiendo la religión; no dejando otra opción que las armas a los mexicanos que dieron una lucha heroica bajo el grito de “Viva Cristo Rey”.

La diferencia entre aquellos tiempos y hoy, es que el encanto populista, las dádivas, la ignorancia y el interés personal de muchos ciudadanos han puesto y mantenido a gobernantes corruptos en el poder, que pactan con el crimen organizado y que están acabando con nuestro país en todos los ámbitos.

La izquierda cultural de Antonio Gramsci planteaba que para obtener y conservar el poder se debía corromper la educación, la familia, la filosofía realista, la religión y el sentido común. Hoy más que nunca vemos cómo esta ideología política se ha establecido en nuestro país y pretende perpetuarse a través de una dictadura.

Ante este panorama sombrío, no podemos permanecer como expectadores. Cada uno de nosotros tiene una responsabilidad. En nuestras familias, en nuestras comunidades, en nuestras escuelas, en nuestras iglesias, en nuestros centros de trabajo y en los espacios públicos.

¡Ha llegado el momento de despertar! Dejar atrás la indiferencia y

asumir nuestro papel como ciudadanos comprometidos. Ha llegado el momento de convertirnos en agentes de cambio, de participar, de organizarnos y de hacer escuchar nuestra voz con firmeza y convicción.

Precisamente la Plataforma Conciencia Social será un altavoz que informe a los ciudadanos, pero también que critique y exija a los servidores públicos gobernar atendiendo el bien común, los derechos y libertades del individuo y no con intereses personales, económicos o de su grupo político.

Finalmente, quiero hacer un reconocimiento a una activista social que se nos adelantó en el camino, la regidora Paty Ulate, compañera del Consejo Consultivo de Perspectiva de Familia del Municipio y una de las organizadoras de la marcha por la Vida y la Familia. Ella entregó su alma al creador luchando, siendo congruente con sus principios y valores. **Descanse en Paz.**



LA ESQUIZOFRENIA JURÍDICA MEXICANA:

ATACA A LOS INFANTES CON LA LEY Y DESPOJA A LOS PADRES CON LA MISMA LEY



POR CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS

Maestra en Derecho Procesal Constitucional, estudiante del Posdoctorado en DD. HH.

Defiendo a todos los menores desde el vientre como si fuera su madre. Porque la vida se defiende desde la concepción con política pública que la dignifique. Los cobardes invierten y accionan la ley como comodín para trastocarla.

Soy esposa de Leonel Nevárez, madre de cinco, abuela de tres y de una nieta en el cielo. Con treinta y un años formando familia.



En México vivimos una paradoja jurídica que ha dejado de ser debate académico para convertirse en una herida cotidiana.

La ley que debería proteger a las infancias preservando el núcleo familiar, se aplica en estos tiempos de formas contradictorias, generando un escenario donde los mismos preceptos legales sirven para criminalizar a los menores y para despojar a los padres de sus derechos de cuidar y educar, de guiarlos en la religión que crean conveniente.



En el vientre, trastocan la ley para matar.

El Art. 4º Federal y el Art. 19 de Chihuahua protegen la vida desde la concepción. CADH 4.1 dice: la ley protegerá la vida desde la concepción.

Los cobardes invierten el texto: donde dice proteger, leen interrumpir. Con sentencias, no con leyes del pueblo, imponen el aborto como derecho. Si la ley se vuelve comodín para matar al que debe proteger, no es ley. Es violencia institucional. Política pública que dignifica la vida sería: apoyo a la madre embarazada, casas de maternidad, adopción ágil. No comodines para descartar.



En el aula, trastocan la ley para transicionar.

Si el niño logra nacer, la SEP 2023-2024 lo espera para decirle que puede nacer en cuerpo equivocado y ordena transición social a los 6 años sin avisar a los padres.

Neurociencia: el prefrontal madura a los 25¹. Exigir o promover que un infante reniegue o dude de su identidad es abuso de su inmadurez. Viola CDN Art. 3 y PIDESC 13.1. ¿Política pública que dignifique? Psicólogo, familia, contención. No hormonas.



En ambos, despojan a los padres.

En el vientre nos quitan la voz del que no tiene voz. En la escuela nos quitan la patria potestad con protocolos que prohíben avisar y criminalizan al padre por discriminador.

Viola CADH 12.4 y PIDESC 10.1. El Estado que no engendró ni gestó, se hace dueño.

Y lo hace con dolo. En 2024 el NHS inglés cerró Tavistock y prohibió bloqueadores tras el Cass Review: "evidencia débil, daño irreversible"². Suecia 2022³ y Finlandia 2020⁴ prohibieron hormonas en menores. México impone lo que Europa prohibió. Persistir sabiendo es lesa infancia.

El cobarde usa la ley como comodín: comodín de muerte en el vientre, comodín de transición en el aula. La valiente usa la ley como escudo: desde la concepción hasta la mayoría de edad.

“

La vida se defiende desde la concepción con política pública que la dignifique. Los cobardes invierten y accionan la ley como comodín para trastocarla.

”



Exijo al Congreso de Chihuahua:

1. Hacer valer su Art. 19 - vida desde la concepción con política pública que dignifique a la madre.
2. Moratoria a transición social sin consentimiento de ambos padres.
3. Comisión Cass México. Sin derecho a nacer no hay infancia. Sin padres no hay México.

¹ Casey 2019.

² Cass 2024 p.32.

³ Socialstyrelsen 2022.

⁴ COHERE 2020.

“

Como decía Aristóteles, podemos entender el pensamiento de otros con una mente educada sin necesidad de aceptarlo. Los niños tienen sueños, están en formación y aprenden explorando cognitivamente; por ello, es responsabilidad de nosotros, los padres, educarlos con contenidos sanos, lejos de ideologizarlos.

”

VOCES DE CHIHUAHUA



BRUNO ESCOBAR / Presidente AMECH

“ La vida y la familia son regalos sagrados de Dios que se guían por el amor, la unión y el respeto mutuo. Cada persona recibe la existencia como un regalo sagrado que merece respeto y cuidado desde el principio hasta el final. La familia funciona como el primer lugar de apoyo, donde se aprende a perdonar, a cuidar de los demás y a crecer juntos. El amor en práctica: La Biblia invita a tratar a los familiares con paciencia y bondad para mantener la paz en el hogar cada día. ”

HELENA GARCÍA / Activista Social PROVIDA

“ Los valores, la vida y la familia son las bases principales de la sociedad Chihuahuense. Debemos seguir trabajando juntos por el bienestar del futuro de nuestras familias. Es importante participar como liderazgos provida en las decisiones políticas con el fin de ser contrapeso por el bienestar del futuro de Chihuahua. ”



LUIS ENRIQUE PÉREZ DELGADO / Pte. Frente Nacional por la Familia Chihuahua

“ Los seres humanos tenemos derechos inalienables, entre estos están el derecho a la vida y a la familia. No existe derecho al aborto, sólo existe el derecho a la vida. Los legisladores deben defender con leyes la vida y la familia. La SCJN no debe sustituir las facultades de los congresos ni asumir funciones que no le corresponden. ”

ROSY NAVARRETE / Pastora

“ Creemos que Dios diseñó la vida, la familia, la fe y la libertad como un regalo para bendecir al ser humano. Son valores que nos unen y que estamos llamados a vivir y proteger con amor. Como hijos de Dios, no queremos señalar ni dividir, queremos sumar. Por eso invitamos a todos los que aman a Dios y aman a su prójimo, a que caminemos juntos en un mismo espíritu de amor, gracia y verdad. Creemos en el poder del Evangelio para transformar la mente y cambiar el corazón. Y cuando el corazón cambia, la familia se fortalece y la sociedad es transformada. ”



ROBERTO PIÑÓN / Presidente de Vive con Valores

“ Cual caballete que sostiene una obra de arte, es en la vida, la familia y la libertad donde descansa la dignidad humana. Con el corazón lleno de amor, pintemos en el lienzo de la vida. ”

LÍDERES COMPARTEN SU VISIÓN SOBRE LA VIDA, LA FAMILIA Y LAS LIBERTADES



CRISTINA ESTRADA HERNÁNDEZ / Pte. de Eduquorum A.C.

“ Hoy que el mundo se precipita a un vacío existencial, niños y jóvenes necesitan rumbo, sentido de vida y propósito bajo la base de la comprensión, escucha y presencia real de los padres de familia. Para que el desarrollo de Chihuahua se dé requerimos que la familia chihuahuense retome su sentido de existencia como núcleo social, es hora de recapacitar pero también de actuar. ”

JOSÉ MEDRANO / Coordinador de Cruzada por la Familia

“ Luchar por la vida, la familia y los valores fundamentales es un imperativo de todo mexicano de bien. Ante la amenaza de la dictadura de género que socaba nuestras garantías y que promueven los movimientos woke internacionales y la izquierda radical, redoblemos esfuerzos, permanezcamos unidos y alertas. ¡Viva México! ”



FLOR JIMÉNEZ / Pte. de Poder Ciudadano Chihuahua

“ Como ciudadanos, nos corresponde participar, defender nuestros derechos y fortalecer una cultura de respeto, responsabilidad y solidaridad. En Poder Ciudadano creemos que solo una sociedad civil organizada, informada y crítica puede defender las libertades, fortalecer la democracia y construir un mejor futuro para México. ”

KEVIN MELÉNDEZ / Pte. de la Federación de Estudiantes de Chihuahua

“ Yo como joven, estoy convencido de que la vida, la familia y la libertad son la base de una mejor sociedad. Defender estos valores es pensar en el futuro que queremos construir, respetando la dignidad de cada persona, sirviendo a los demás y trabajando unidos por el bien común, con responsabilidad, esperanza y compromiso. ”



RUTH SÁNCHEZ HERNÁNDEZ / Coordinadora de Iniciativa Ciudadana en Chihuahua

“ Una Nación sin respeto a la vida, sin familia y sin libertades, está destinada a fracasar y desaparecer. El verdadero crecimiento y desarrollo de una sociedad está en la vida, la familia y las libertades. Vamos Chihuahua, eres el águila que devora serpientes. ”

JORGE SOTO

CUANDO CHIHUAHUA NECESITA

MÁS QUE UN POLÍTICO



La definición de la candidatura del PAN para la Presidencia Municipal de Chihuahua no será una decisión más dentro del calendario político. En un escenario donde Morena busca avanzar sobre la capital y donde los ciudadanos exigen gobiernos cada vez más eficaces y confiables, Acción Nacional enfrenta el reto de elegir a un perfil que no solo pueda ganar una elección, sino gobernar una ciudad compleja, dinámica y determinante para el futuro del estado. Bajo esa lógica, el nombre de Jorge Soto ha comenzado a ocupar un lugar cada vez más visible, no como resultado de una campaña de corto plazo, sino de una trayectoria política construida durante más de tres décadas.

Su historia dentro del PAN comenzó mucho antes de ocupar un cargo público. Como miles de militantes de su generación, aprendió la política caminando colonias, organizando a jóvenes, repartiendo propaganda y convenciendo ciudadanos de que la participación podía transformar la realidad. Aquellos años terminaron formando una manera muy particular de entender el servicio público, una que coloca a la persona antes que al político y que hoy sigue marcando el tono de su proyecto.

“Nunca he pensado que un cargo haga más grande a una persona. Lo que realmente la define es la forma en que vive, la manera en que forma a su familia y la tranquilidad con la que puede mirar a los ojos a cualquier ciudadano. Antes de ser diputado soy esposo, soy padre, soy hijo y soy hermano. Esa es la responsabilidad que me recuerda todos los días por qué vale la pena hacer política.”

EL PERFIL ANTICORRUPCIÓN

A diferencia de otros perfiles que hoy participan en la conversación pública, Soto ha decidido construir su aspiración sobre un activo que considera irremplazable: la confianza. Después de más de treinta años de vida política no enfrenta investigaciones por corrupción, no carga expedientes, no tiene señalamientos de enriquecimiento ilícito ni arrastra escándalos que expliquen

el origen de su patrimonio. En un tiempo donde buena parte de la clase política dedica más esfuerzo a defenderse que a proponer, su argumento es sencillo: la confianza no se pide, se construye durante toda una vida.

Esa credibilidad, explica, tampoco surgió permaneciendo al margen de los momentos difíciles. Buena parte de su carrera quedó marcada por el combate a la corrupción y por las denuncias que impulsó cuando Chihuahua enfrentaba uno de los episodios más graves de desvío de recursos públicos, una decisión que asumió aun cuando implicaba enfrentar intereses políticos y romper inercias que muchos preferían mantener intactas.

“Siempre he creído que la corrupción no tiene partido y que la honestidad tampoco debería tenerlo. Me tocó denunciar cuando hacerlo era peligroso y volvería a hacerlo las veces que fuera necesario, porque un servidor público puede no ganar una elección, pero nunca puede darse el lujo de perder su nombre. Ese es el patrimonio que quiero dejarles a mis hijas.”

EL PERFIL CON MAYOR PREPARACIÓN PARA GOBERNAR

A esa trayectoria suma una preparación poco común en la política local. Egresado del Tec de Monterrey y con un máster en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), sostiene que gobernar una ciudad exige mucho más que administrar servicios; requiere visión para anticipar los desafíos del futuro, capacidad para integrar equipos, conocimiento para tomar decisiones complejas y carácter para defender a Chihuahua cuando los intereses del estado se ponen en riesgo. Su discurso gira constantemente alrededor de la competitividad, de hacer el gobierno más sencillo para el ciudadano, en la consolidación de la capital del estado como destino de inversiones, la infraestructura, la movilidad, la innovación tecnológica y la necesidad de que la capital siga siendo uno de los principales polos de desarrollo del país.



LAS MEJORES DECISIONES SON LAS QUE BENEFICIAN A LA FAMILIA



La familia ocupa el centro de la visión de ciudad de Jorge Soto. Casado con Raquel Bravo, sostiene que la política solo tiene sentido cuando contribuye a que las familias vivan con mayor tranquilidad, oportunidades y certidumbre. Considera que una ciudad próspera no se mide únicamente por sus indicadores económicos o por la calidad de su infraestructura, sino por la posibilidad de que madres y padres puedan formar a sus hijas e hijos en un entorno seguro, con acceso a educación, empleo, espacios públicos de calidad y una comunidad que fortalezca la convivencia. Desde esa convicción, afirma que las mejores decisiones de gobierno son aquellas que facilitan la vida cotidiana de las familias y les permiten desarrollar su proyecto de vida con libertad y dignidad.



HECHO EN CUU A.C

Esa misma visión dio origen a Hecho en CUU, una asociación civil que busca reunir a ciudadanos alrededor del orgullo de ser chihuahuenses y construir una agenda donde la familia, el empleo, la educación, la seguridad y la comunidad ocupen el centro de las decisiones públicas. Más que un vehículo político, Soto la define como un espacio para escuchar a quienes todos los días sostienen la economía de la ciudad y entienden que el desarrollo comienza fortaleciendo el tejido social.

“Mi ambición no se resume en ocupar un puesto por ganar una elección. Mi ambición es que Chihuahua se consolide como la mejor versión de México, porque tenemos todo para lograrlo: talento, industria, universidades, empresarios, trabajadores y familias que nunca se rinden. Lo único que no podemos permitirnos es tener gobiernos que no estén a la altura de esa sociedad.”



Durante los últimos años también ha consolidado un perfil de operador político capaz de construir acuerdos en el Congreso del Estado sin renunciar a sus convicciones. La discusión de presupuestos, proyectos estratégicos de infraestructura y decisiones que exigen diálogo entre distintas fuerzas políticas forman parte de una experiencia que hoy presenta como una ventaja para quien aspire a gobernar la capital. Su convicción es que un alcalde debe saber escuchar, pero también decidir; debe construir consensos cuando sea posible y defender a Chihuahua cuando sea necesario.

Por esa razón evita reducir la competencia interna del PAN a una disputa entre nombres. Reconoce el liderazgo de la gobernadora Maru Campos y sostiene que la responsabilidad del partido consiste en presentar al perfil que ofrezca mayores garantías para enfrentar a Morena y su discurso de división de la ciudadanía, preservar el rumbo de la ciudad y gobernar con resultados desde el primer día.

“No creo en los candidatos que aparecen unos meses antes de una elección. Creo en las trayectorias que se construyen durante años, en la preparación constante y en la congruencia entre lo que uno dice y lo que uno ha hecho. Al final, los ciudadanos decidirán en quién confían, y yo quiero que esa confianza descansa en una vida de trabajo, no en una campaña de unos cuantos meses.”





POR SAÚL MIRELES CORRAL

Diputado del Partido Acción
Nacional por el Distrito 14

Hay enseñanzas que no caben en un salón de clases, se aprenden viendo a nuestros padres levantarse temprano, cumpliendo una responsabilidad, aunque estén cansados, cuidando aquello que con esfuerzo han construido y entendiendo que las cosas que verdaderamente valen la pena casi nunca llegan de un día para otro.

Por eso creo que, cuando hablamos de la educación de nuestros hijos, debemos mirar más allá de los libros y las aulas, y también debemos hablar del trabajo, porque el trabajo educa, y este muchas veces lo hace de una manera silenciosa, pero profunda.

En Chihuahua lo sabemos bien, lo vemos en el campo, donde una familia puede pasar generaciones aprendiendo a sembrar, cuidar el ganado, aprovechar la tierra y enfrentar los ciclos de la naturaleza. Lo vemos en los talleres, en los pequeños negocios, en las fábricas, en los comercios y en tantos hogares donde cada día comienza con la misma convicción: hay que trabajar para salir adelante.

Un padre que enseña a su hijo un oficio no solamente le está enseñando a hacer algo con las manos, le está enseñando paciencia, disciplina y responsabilidad, una madre que muestra a sus hijos que cada peso debe ganarse con honestidad les está enseñando el valor del esfuerzo, un abuelo que comparte lo que aprendió durante toda una vida está entregando algo que no aparece en ningún libro: experiencia.

El trabajo también nos enseña que la vida tiene procesos

Quien siembra sabe que no puede exigirle a la tierra que dé frutos inmediatamente, quien

cría animales sabe que cuidar implica constancia, quien emprende entiende que habrá días buenos y otros difíciles, quien aprende un oficio descubre que nadie comienza siendo experto.

Esa es una lección que nuestros hijos necesitan conservar: no todo es inmediato, que no todo se obtiene con facilidad y el fracaso no significa que debemos abandonar el camino.

Vivimos en una época en la que muchas veces confundimos bienestar con tenerlo todo de manera inmediata. La tecnología nos permite obtener respuestas, productos y servicios en cuestión de segundos. Pero hay cosas que ninguna pantalla puede enseñarnos: el valor de cumplir la palabra, la satisfacción de terminar una tarea, la responsabilidad de sostener a una familia y la dignidad que existe en ganarse honestamente la vida.

Enseñar a nuestros hijos el valor del trabajo no significa quitarles su infancia ni exigirles responsabilidades que no corresponden a su edad, significa permitirles participar, aprender, ayudar, equivocarse y descubrir, poco a poco, que también son capaces de apor-

tar, aquí la familia tiene una tarea irremplazable.

Los niños no solamente escuchan lo que les decimos; observan lo que hacemos, si queremos que sean responsables, necesitan ver responsabilidad, si queremos que sean honestos necesitan conocer el ejemplo de la honestidad, si queremos que sean perseverantes, debemos enseñarles que levantarse después de una dificultad también forma parte del camino.

Al final, quizá una de las mayores herencias que podemos dejarles no sea solamente una casa, un terreno, un negocio o cualquier bien material, también podemos dejarles algo que nadie podrá quitarles: la disposición para trabajar, la capacidad de enfrentar las dificultades, el respeto por los demás y la certeza de que las cosas que se construyen con esfuerzo tienen un valor distinto.

El trabajo no solamente produce bienes, produce carácter

Y cuando una familia enseña a trabajar con honestidad, responsabilidad y dignidad, no solamente está preparando a una persona para ganarse la vida; está ayudando a formar un ciudadano capaz de construir comunidad.

Porque la familia educa, la escuela prepara, pero la vida termina de enseñarnos.

Y quizá la pregunta que debemos hacernos hoy no sea solamente qué mundo vamos a dejarles a nuestros hijos, sino algo todavía más importante:

¿Qué estamos haciendo para preparar a nuestros hijos para construir el mundo que les tocará vivir?



EL TRABAJO TAMBIÉN EDUCA

A “CONTRAPELO”, CHIHUAHUA DEFIENDE LA TRANSPARENCIA



POR SERGIO RAFAEL FACIO
Comisionado Presidente del Instituto
Chihuahuense para la Transparencia
y Acceso a la Información Pública

La historia de Chihuahua en los últimos 25 años no puede contarse sin analizar el significado de tres elementos de una comunidad que se precia de vivir en democracia: la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Mientras que el país gira hacia la opacidad, el ocultamiento de la información, nuestro estado y sus autoridades sostienen con valentía a una institución como es el Órgano Garante de dichos derechos constitucionales: el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP).

En nuestro estado, las actividades del Órgano Garante han continuado en operación a pesar de la reforma a las leyes federales que dictaminaron la desaparición del INAI, generando la “pulverización” de las instancias encargadas de proteger los derechos de los ciudadanos al acceso a la información pública y la transparencia, cuyo resultado negativo se visualizó paulatina y continuamente.

Las actividades del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, encabezadas por el Comisionado Presidente Sergio Rafael Facio, acompañado por las Comisionadas Karla Gabriela Fuentes Moreno y María Selene Prieto Domínguez, no han menguado. La Capacitación en materia de acceso a la información y protección de datos personales llegan a todos los sujetos obligados; la resolución de los recursos de revisión no se detiene, y aunque la

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) registra intermitencia, los sujetos obligados sostienen la publicación de las obligaciones de transparencia.

Chihuahua, al contrario de la administración federal y la mayoría de las entidades federativas, sostiene con base en la defensa de su soberanía, las operaciones del ICHITAIP para garantizar la protección de los derechos constitucionales del acceso a la información y la protección de los datos personales.

Sí, la reforma federal se aprobó violentando el principio de no regresividad, además de que al extinguir los órganos autónomos estatales y trasladar sus facultades a las secretarías encargadas de la contraloría en cada entidad federativa, elimina la imparcialidad en la entrega de la información de los gobiernos.

La regresión aprobada por el cuerpo legislativo federal a finales de 2024 y puesta en vigor en marzo del 2025, ya muestra fehacientemente el real objetivo de su implementación y para comprobarlo basta con solo mencionar algunos de los casos más llamativos de ocultamiento de la información en desacato de la transparencia:

Caso Rubén Rocha Moya, Enrique Insunza, Caso Segalmex, Tren Maya, AIFA y Refinería de Dos Bocas.

Opacidad, es el término que describe a cabalidad los cambios hechos por el gobierno Federal a la legislación que aumentó las causales de clasificación de información de 13 a 17 supuestos; añadió el término de “paz social” y el

de “interés público” para que los sujetos obligados puedan rechazar con base en la ley a entregar información solicitada, pero estos dos términos quedan por completo a la interpretación de la propia autoridad, como señalamos, sin un arbitraje autónomo.

En resumen, la reforma federal y llamada falsamente “simplificación orgánica”, fue la forma de esconder la verdadera intención: sepultar la transparencia.

Así, “a contrapeleo” de la corriente federal, Chihuahua optó por mantener la autonomía del ICHITAIP y con ello, todas aquellas personas que en el libre ejercicio de su derecho constitucional decide solicitar datos a cualquier instancia de gobierno, tienen la garantía de contar con un arbitraje entre él y el sujeto obligado, cuando éste rechaza entregar la información solicitada, garantía que perdieron ciudadanos de otras entidades con la desaparición de sus organismos, ya que ahora, la misma área de gobierno se convirtió en juez y parte. Si no entrega la información, es ella misma la que se encarga de determinar si su actuación fue o no correcta.

Mientras el periodo de transición a causa del cambio de la normativa generó una parálisis en la atención a las solicitudes de información y de los recursos de revisión a nivel federal y estados que aceptaron la desaparición de sus órganos garantes, nuestra entidad ha mantenido el flujo del trabajo en favor de los derechos constitucionales de todas las personas. Su trabajo, sigue siendo como el de una buena artillería, es certero y constante.



“
MIENTRAS EL PAÍS GIRA HACIA LA OPACIDAD, CHIHUAHUA SOSTIENE CON VALENTÍA A UNA INSTITUCIÓN GARANTE DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
”

CASOS QUE EVIDENCIAN LA OPACIDAD:

 **Caso Rubén Rocha Moya y Enrique Insunza,** gobernador y senador por el estado de Sinaloa respectivamente, cuya información se clasificó como reservada por cinco años.

 **Caso Segalmex:** Un escándalo de desfalco del dinero pública que supera los 15 mil millones de pesos en compras simuladas.

 **Tren Maya, AIFA y Refinería de Dos Bocas:** El Tren Maya presentó un sobrecosto de 347 mil millones de pesos, mientras que el del AIFA fue de 120 mil millones de pesos y la Refinería de Dos Bocas, 12 mil millones de pesos.

HUMANIZANDO A LAS BESTIAS

México está consumando una aberración ética. Mientras las leyes reconocen a los animales como seres “sintientes” y castigan su maltrato, exigen para ellos un trato cada vez más humano, la Suprema Corte se dispone a retirar la última protección jurídica de los seres humanos que están por nacer y que, aunque también sienten, no pueden hablar, defenderse ni huir.

Nos regodeamos en humanizar a las bestias mientras bestializamos a los seres humanos que, para colmo, son nuestros propios hijos.

El nuevo proyecto sobre Aguascalientes que hoy está por resolver en la Suprema Corte de México, ya no discute solamente si seis o doce semanas constituyen un plazo razonable para abortar. Ahora aloja una pretensión mucho más radical: declarar que el aborto voluntario ni siquiera debe estar contenido en el Código Penal.

La justificación que ahora esgrimen es el principio de mínima intervención y afirman que el derecho penal es la herramienta más violenta del Estado y que únicamente debe utilizarse como último recurso, lo que no se justifica tratándose de un humano por nacer. Concluye que la vida en gestación puede protegerse mediante educación sexual, políticas sanitarias, asistencia a la maternidad y acompañamiento social.

LA TRAMPA ESTÁ EN EL SALTO

Que el derecho penal sea la última razón no significa que deba convertirse en una razón prohibida. Su función consiste precisamente en proteger los bienes jurídicos fundamentales frente a sus ataques más graves. Si la eliminación deliberada de una vida humana



POR INGRID TAPIA
Abogada constitucionalista

avanzada no merece siquiera una frontera penal, ¿qué conducta podría merecerla? ¿Por qué el maltrato de otros animales sí constituye una prohibición infranqueable?

La Corte reconoce tímidamente que la vida en gestación tiene valor constitucional. Pero, en el mismo movimiento, le niega la tutela jurídica que distingue una recomendación administrativa de una verdadera prohibición. Llama a la vida bien protegido y, enseguida, la abandona sin protección.

Se quiere borrar el delito, sacar la privación de una vida en progreso del ámbito penal, para arrumbarla en el desdibujado terreno del derecho administrativo. El de orinar en la vía pública o pasarse un alto. Y desaparecida la frontera del delito, cualquier límite fijado por los congresos puede y habrá de presentarse como una intromisión ilegítima.

La contradicción se agrava porque la Suprema Corte está usurpando la potestad legislativa. Primero convirtió el caso de Coahuila, resuelto en 2021, en una plataforma de una política constitucional de alcance nacional. Ahora utiliza ese criterio para hostigar a legisladores y congresos locales, bajo una concepción monárquica y centralista según la cual las legislaturas estatales ni siquiera pueden decidir que, después de determinado momento, la destrucción voluntaria de la vida prenatal constituye delito.

LA CORTE YA NO INTERPRETA LA LEY: LA REEMPLAZA

Y mientras invade las facultades legis-



lativas, presiona a los congresos locales para que reformen sus códigos bajo amenaza de multas, responsabilidades y procedimientos de incumplimiento. Hostiga y amedrenta a los representantes populares a quienes ordena deliberar, siempre que su deliberación desemboque exactamente en la conclusión ordenada por los ministros.

Así opera un legislador de facto: no presenta iniciativas, no rinde cuentas, no representa a ninguna entidad federativa y no recibe votos, salvo por acordeones. Simplemente invalida las decisiones de quienes sí fueron electos.

Además, la Corte evade la lógica de relatividad que informa al juicio de amparo y el propósito de la reforma legal que impide otorgar efectos generales a la suspensión contra normas. Mediante órdenes estructurales, criterios obligatorios y mandatos dirigidos a autoridades locales, transforma resoluciones concretas en decisiones materialmente generales que vacían los códigos penales del país y reducen a los congresos a simples ejecutores de su voluntad y no de la del pueblo soberano.

Lo que formalmente se presenta como control constitucional funciona materialmente como creación de una legislación nacional forzada.

La tragedia es doble: se despoja de protección al ser humano antes de nacer, negándole la consideración que sí se reconoce a las bestias, y al mismo tiempo se despoja de voz a los pueblos que eligieron a sus legisladores, abandonando el federalismo que nos constituyó como nación.

No estamos frente al resurgimiento de la compasión, sino ante un poder judicial feroz con los seres humanos más frágiles y complaciente con su propia expansión.

Hay algo profundamente extravagante, diría ridículo, en una civilización que grita por salvar a los toros y que al mismo tiempo proclama que eliminar a los niños por nacer debe quedar fuera incluso de la frontera del derecho penal, y es buen momento para preguntarse qué es la bestialidad frente a la humanidad. O -de menos- ¿Quiénes son las bestias?

LA ENTREVISTA...



Soy esposo, padre, hijo y una persona que todos los días trata de ser mejor que el día anterior...



Mi familia fue fundamental, particularmente mi madre...



La familia es el primer lugar donde aprendemos a vivir con los demás...



Si queremos un Chihuahua más fuerte y más seguro, tenemos que empezar por la familia...

¿Quién es César Jáuregui?

Soy César Jáuregui. Nací en Mexicali en 1966, estudié ahí la primaria y la secundaria; después llegué a Ciudad Juárez para cursar la preparatoria y en 1985 vine a Chihuahua a estudiar Derecho en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Aquí me quedé, aquí hice mi vida, formé mi familia y he dedicado muchos años al servicio público.

Pero antes que cualquier cargo, soy esposo, padre, hijo y una persona que todos los días trata de ser mejor que el día anterior. No pretendo ser perfecto. Creo en cumplir la palabra, tratar bien a los demás, enfrentar los problemas y poder llegar al final del día con la tranquilidad de haber hecho lo correcto.

¿Qué influencia tuvo su familia en su formación como ser humano y cuáles son los valores o principios que más lo marcaron?

Mi familia fue fundamental, particularmente mi madre, que ha sido una referencia muy importante en mi vida. De ella aprendí a trabajar, a estar presente y, sobre todo, a no darle la vuelta a los problemas.

En mi casa aprendí que el respeto no empieza en una ley ni en una institución, sino en la forma en que uno trata a los demás. Me marcaron valores sencillos pero decisivos: cumplir la palabra, asumir las consecuencias



de nuestras decisiones, estar cuando alguien nos necesita y saber reconocer cuando uno se equivoca.

Para usted, ¿qué es la familia?

Para mí, la familia es el primer lugar donde aprendemos a vivir con los demás. Ahí entendemos que no siempre tenemos la razón, que existen límites, responsabilidades, afectos y obligaciones; aprendemos a cuidar, a compartir y también a pedir perdón.

No existen familias perfectas. Lo importante es procurar cercanía, comunicación y esa tranquilidad de saber que hay un lugar al cual regresar. También creo que ninguna familia debería sentirse sola cuando atraviesa una dificultad.

¿Cómo considera que pueden generarse condiciones de salud moral en la formación de la niñez en esta época de sobreexposición a medios informativos?

Hoy los niños y los jóvenes enfrentan un mundo muy diferente al que nos tocó vivir. Tienen información permanente en la mano, redes sociales, violencia, modelos de éxito inmediato y una velocidad que muchas veces rebasa incluso a los adultos.

No creo que la solución sea aislarlos. Lo que debemos hacer es acompañarlos, escucharlos, enseñarles a distinguir, ayudarles a formar criterio y, sobre todo, darles buenos ejemplos. Un niño aprende mucho más de lo que ve todos los días que de cualquier discurso.

Y la responsabilidad no es solamente

de los padres. Necesitamos buenas escuelas, deporte, cultura, parques con vida y comunidades donde existan referentes positivos alrededor de nuestros niños. La formación empieza en casa, pero necesita un entorno que la acompañe.

¿Qué haría usted en Chihuahua para regenerar el tejido social?

Yo empezaría por recuperar algo muy sencillo que hemos ido perdiendo: la vida de comunidad.

Que volvámos a conocer al vecino, que los parques y las canchas estén llenos de familias y jóvenes, que las escuelas tengan una relación más cercana con las colonias y que existan alternativas de deporte, cultura y convivencia.

También tenemos que aprender a detectar los problemas antes de que crezcan. En la Fiscalía confirmé algo que no se me olvida: la justicia casi siempre llega después del daño. Antes hubo señales: un joven que dejó la escuela, una adicción que comenzaba, violencia dentro de una casa o una familia que pidió ayuda y no encontró a quién acudir.

Ahí es donde las autoridades deben estar presentes: no para sustituir a los padres ni para decirle a nadie cómo vivir, sino para escuchar, prevenir, acompañar y acercar soluciones.

Si queremos un Chihuahua más fuerte y más seguro, tenemos que empezar por la familia, seguir por la comunidad y asumir la responsabilidad que tenemos unos con otros. Porque regenerar el tejido social empieza, muchas veces, por algo básico: volver a cuidarnos.



PERFIL

JUAN PABLO SALAZAR

UN **PADRE DE FAMILIA** QUE ESTA **MOVIENDO** LA CONVERSACIÓN EN **CHIHUAHUA**.

Entre familia, liderazgo y comunidad, Juan Pablo Salazar se ha convertido en una de las voces que más interés despiertan sobre **el futuro de Chihuahua**.

Juan Pablo Salazar ha construido una presencia que conecta por una razón simple:

habla de Chihuahua desde la realidad cotidiana de las familias, el trabajo y la responsabilidad social.

Su mensaje no nace del protagonismo, sino de una visión clara sobre cómo fortalecer el estado desde la comunidad.

En liderazgo, su gestión aborda los problemas de Chihuahua ha comenzado a mover la conversación pública.

Tan solo e el último mes, su contenido ha despertado el interés de **más de 300 mil personas**, confirmando que existe una audiencia lista para escuchar una voz directa, ética y cercana

Desde su experiencia al frente de Chihuahua en Mexicanos Fuertes, Juan Pablo impulsa a Mexicanos que quieren mejorar su entorno através de la participación, la organización y la acción colectiva.

En ese camino tambien cuenta con el respaldo de aliados empresariales de talla nacional que creen en el potencial del estado de Chihuahua.



Chihuahua no se fortalece solo desde el poder: Se fortalece desde la familia, la comunidad y la conversación pública”

**MEXICANOS
FUERTES**



PERSPECTIVA DE FAMILIA: GARANTÍA DEL DESARROLLO SOCIAL



POR MARIO GARCÍA JIMÉNEZ

Director de Desarrollo Humano y Educación

Convencido de que el desarrollo de una sociedad radica en sus familias, el Director de Desarrollo Humano y Educación, Mario García Jiménez, considera que toda política pública debe sustentarse en la Perspectiva de Familia, porque no basta con estar reconocida por la ONU como la célula básica de toda comunidad, sino que realmente se implementen acciones que la fortalezcan, por lo que respalda y reconoce el compromiso que el Alcalde Marco Bonilla ha asumido siempre en este sentido y que transmite a sus colaboradores no solo como su visión, sino como una directriz del servicio público que se brinda en el Municipio de Chihuahua.

Porque es precisamente en la familia en

donde se fomentan valores y tradiciones, se gesta la autoconfianza y el respeto por lo cívico, se aprende a compartir y a soñar, se forma el carácter y el espíritu, pero también se fomenta la solidaridad, el compañerismo y la subsidiaridad; es la célula familiar, dice, la que impulsa, protege, sana, disciplina y ama sin límites y es bajo esa esencia donde debe estar cimentada la sociedad chihuahuense.

Y es que durante la más de una década que estuvo al frente al DIF y ahora al frente de la Dirección de Desarrollo Humano, García Jiménez se ha caracterizado por ser cercano a la comunidad, priorizando el bienestar de las familias; pendiente de sus necesidades, contribuyendo a su desarrollo y fortaleciendo su estructura.

“No se entendería la búsqueda del bienestar de una comunidad sin la presencia activa y proactiva de la familia; la suma de esfuerzos, la participación ciudadana y el voluntariado son condiciones trascendentes para sentar las bases de cooperación, para hacer de Chihuahua un mejor lugar para vivir”, afirma García Jiménez.

Un mapa actual de la familia refleja que no todas son iguales; unas caminan solas, otras amenazadas que empiezan a resentir la presión, o bien aquellas que la carencia la golpea,

pero en cualquier caso, el servidor público debe estar ahí, respaldándoles, fortaleciendo su estructura, para evitar el deterioro o desgaste de la sociedad.

En este sentido, se busca poner a la familia en el centro de atención de las acciones del Gobierno, para promover un escenario de convivencia familiar y comunitaria, a fin de atender los diversos riesgos que en ella se puedan presentar.

En lo personal, agrega, los lazos de crianza que le ofrecieron su madre y abuela, siempre los ha valorado y por eso está convencido de que para lograr el desarrollo integral de las familias chihuahuenses y recuperar sus valores como núcleo base de la sociedad, se debe fortalecer con urgencia la crianza afectiva, el equilibrio laboral-familiar, la prevención de la violencia doméstica y el acceso equitativo a servicios básicos.



“La Política Pública sólo tiene sentido cuando se mide en oportunidades de desarrollo y en familias que sienten que no están solas”

En la Dirección de Desarrollo Humano y Educación del Municipio de Chihuahua hay una regla no escrita que Mario Eduardo García Jiménez repite a su equipo: detrás de cada trámite hay un rostro, y detrás de cada rostro, una familia.

Y es con esa filosofía que los colaboradores de esta dependencia dan atención a todo ciudadano que acude a un club del abuelo, que pertenece al Comité de Vecinos, que es estudiante, maestro o parte de la sociedad

de padres de alguna escuela, así como aquel que enfrenta un daño en su casa por contingencia natural o presenta alguna condición de vulnerabilidad.

Añade que cuando un ciudadano acude con ellos en busca de una despensa; la atención no se ve como un expediente: sino se piensa en la familia que necesita vivir con dignidad.

El método es tan sencillo, el reto grande, dice; hay que escuchar a cada ciudadano; en la colonia, en el club, en la banqueta y luego resolver, eso es lo que se espera de nosotros.

“Cada programa, cada visita y todo apoyo que sale de Desarrollo Humano lo atendemos desde una Perspectiva de Familia, es decir, de respaldar cada hogar de manera integral”, afirma García Jiménez

Por eso, cada blocks y cemento que se entrega en esta dependencia, no son solo material: son las herramientas y edificación de un cuarto que evita el hacinamiento, la barda que da seguridad, el techo que protege del frío y de la lluvia.

La beca y la mochila no son solo apoyo



escolar: son la apuesta, a un mejor futuro de niños, niñas y adolescentes, y en los clubs del abuelo se valora a las personas de la tercera edad y no solo es fiesta, bazares y coronaciones: Se fortalece la estructura familiar, puntualiza.

PRIMER DIPLOMADO DE LIDERAZGO COMUNITARIO



Una Sociedad Socialmente Responsable



Una de las estrategias para fortalecer la participación ciudadana en la solución de los problemas de su entorno, ha sido la realización del Primer Diplomado de Liderazgo Comunitario, denominado “Samuel Kalish”, impulsado por Mario García con el respaldo del sector empresarial y educativo; FECHAC, CANACO, COPARMEX, Universidad de Alva de Santiago de Chile y localmente la URN.

Una oportunidad de crecimiento y desarrollo personal para líderes comunitarios y de la sociedad civil organizada, como guías de las familias chihuahuenses en las problemáticas su entorno.

Después de más de 5 meses de estudios y ponencias de expositores internacionales, este agosto cerca de mil líderes comunitarios reciben su acreditación.

ESTRÉS LABORAL EN MÉXICO: EL ENEMIGO SILENCIOSO QUE ESTÁ FRACTURANDO A LAS FAMILIAS

El estrés laboral en México afecta significativamente la salud de los trabajadores y sus familias, generando problemas en las relaciones interpersonales y en la dinámica del hogar.

Un reciente análisis ha causado sorpresa: México es el tercer país con mayor estrés laboral del mundo. Esto significa que el 62% de los trabajadores mexicanos reporta estrés moderado o severo en su vida profesional este 2026. La cifra preocupa no solo por su magnitud, sino porque subió 5 puntos frente al año anterior en una tendencia que va al alza desde hace 5 años. El panorama para 2026 quedaría entonces así: 6 de cada 10 trabajadores mexicanos experimentarán algún nivel de estrés laboral, y de esos, casi 4 presentarán niveles altos.

Mientras tanto, el 43% lo vivirá de forma cotidiana, y el 30% mostrará consecuencias visibles como trastornos del sueño, dolores musculares o ansiedad. Las consecuencias de este problema son visibles: Entre las personas que trabajan, el estrés laboral es considerado como el principal factor que daña su salud mental. Este estrés se ve exacerbado por largas jornadas laborales, inseguridad en el empleo y falta de reconocimiento, lo que contribuye a un agotamiento físico y mental.

Efectos en la vida familiar que reporta la OCC Mundial:

Relaciones Deterioradas: Esto se traduce en un ambiente de estrés y tensión en el hogar, afectando la convivencia y la comunicación entre los miembros de la familia.



**POR GILDA
CHÁVEZ CARRILLO**
Máster en Psicología

Ciclo de Estrés: Cuando un miembro de la familia está agobiado por cuestiones laborales esto genera un ambiente de estrés en el hogar, lo que puede llevar a conflictos y a una dinámica familiar alterada.

Impacto en la Salud Mental: El estrés laboral no solo afecta a los trabajadores, sino que también puede tener repercusiones en su familia, generando ansiedad, irritabilidad y desánimo, lo que puede influir en la calidad de vida de todos los miembros del hogar.

Estrategias para mitigar el estrés:

Para enfrentar el estrés laboral y sus efectos en la familia, es crucial adoptar estrategias que promuevan el bienestar tanto en el trabajo como en el hogar. Algunas recomendaciones incluyen:

- **Fomentar el Equilibrio:** Establecer límites claros entre el trabajo y la vida personal, y dedicar tiempo a actividades recreativas y familiares.
- **Apoyo Familiar:** La comunicación abierta y el apoyo mutuo entre los miembros de la familia pueden ayudar a mitigar el impacto del estrés laboral
- **Terapia y Apoyo Psicológico:** Buscar ayuda profesional puede ser fundamental para manejar el estrés y mejorar la salud mental



Es importante que los padres tomen conciencia y comprendan que elevar el estilo de vida de sus familias en el nivel social y económico, no compensa la pérdida de identidad y conflictos emocionales de sus hijos; el costo en la salud mental y emocional que experimentan las nuevas generaciones por la ausencia en sus vidas de sus padres, quienes justifican que el trabajo les impide estar presentes en las crisis y conflictos propios de la edad de sus hijos, lo cual los deja vulnerables a innumerables experiencias negativas.

El costo para la sociedad de estas generaciones perdidas por el estrés y la violencia laboral que sufren los padres quienes se sienten desesperados, frustrados al tener que aguantar como lo menciona el libro El verbo de las culturas de Clotaire Rapaille "el verbo que define a la cultura mexicana es aguantar", cuando algo le sale mal y le hace la vida difícil y dolorosa el patrón cultural no es cambiarlo aguantarlo puedan más orgullosos se sienten. Lo cual provoca un círculo vicioso interminable que puede desembocar en violencia intrafamiliar que daña al progreso personal y social de la comunidad.

La cultura grecolatina leyó la Odissea como espejo de vida humana. Cada obstáculo que vence Odiseo moldea en el carácter necesario para cumplir su fin último y plenitud: retornar a su patria junto a su esposa e hijo.

En la isla de lotófagos, Odiseo logra sacar a sus hombres por la fuerza y a rastras, pues el razonamiento no funcionaba. Aquellos pobladores les daban de comer un sabroso fruto que provocaba el olvido de sí mismo, provocando que la tripulación se negara a seguir navegando. Caer en la tentación desliga de la responsabilidad y destruye la identidad.

Luego, llegan a la isla de los cíclopes. Aunque Odiseo y su tripulación, con astucia y valentía, escapan de la cueva del Cíclope Polifemo, desde su navío, Odiseo comete la imprudencia de humillar a su enemigo y exhibe su soberbia. El cíclope, enfurecido, clama a su padre, el dios Poseidón, para que lo venga y le pide matar a los marineros y hacer de su regreso una desgracia.

Tras semanas de navegación, arribaron a la isla de los lestrigones, gigantes caníbales, que al verlos los atacaron sin motivo. Les arrojaron piedras enormes que destrozaron sus barcas y los cazaron a los tripulantes como peces. Once de sus doce naves fueron trituradas junto con sus ocupantes. La venganza de Poseidón había empezado.

Cada falta y obstáculo le permite cultivar su carácter y formarse para llegar con madurez a su reino. Odiseo pagará con sangre cada tropiezo.

La nave negra que sobrevive navega sin rumbo hasta la isla de Circe. Allí, la bruja transforma a los hombres en cerdos aprovechando sus deseos e instintos -reflejos del desorden interior-. A diferencia de sus compañeros, Odiseo logra vencer esa naturaleza instintiva con ayuda divina, enfrenta a la bruja y libera a sus compañeros. Homero enseña que ceder al instinto sin límite degrada al ser humano y lo aleja de su naturaleza racional y espiritual.

Más adelante, ya solo Odiseo, la bella diosa Calipso le ofrece la inmortalidad a cambio vivir de abandonar su hogar y su patria. El héroe se niega: Prefiere la condición humana mortal a un estado inmortal de placer vano sin patria ni familia.

No todo bien aparente es verdadero bien; ni todo placer es la felicidad. La seducción de Calipso no logra apartarlo del deber. La vida de vano placer no satisface al héroe, ni a ningún ser humano, como lo expresa el propio Odiseo: “Jamás ninguna llegó a convencer mi ánimo en mi pecho. Porque nada hay más dulce que la patria y los padres, ni siquiera cuando uno habita un hogar opulento bien lejos”.

Las tragedias en el regreso a Ítaca forman a Odiseo en la virtud: disciplina, autocontrol, prudencia, dominio del deseo, humildad ante la muerte, vigilancia frente a la tentación y alta responsabilidad.

Mientras tanto Penélope, reina y esposa, espero por veinte años el regreso de su marido: “¡Tan bien guardó el recuerdo de Odiseo, su legítimo esposo! Por eso, jamás se extinguirá la fama de su excelencia”, afirma Homero.

Al regresar Odiseo a Ítaca, la diosa Atenea lo hizo irreconocible para hacer prudente su llegada. Al presentarse ante Penélope, ella le pidió una prueba determinante de quien era. Odiseo le revela con un hecho que solo ellos compartían: la construcción de su lecho conyugal. Él mismo lo había fabricado alrededor de un olivo silvestre “de tupido follaje, robusto y vigoroso; grueso como una columna”, que crecía en el patio. Al escuchar la respuesta, narra Homero, a Penélope “le temblaron las rodillas y el corazón, al reconocer las señas tan claras”.

En la tradición clásica este hecho tiene un significado profundo. El lecho conyugal no se

mueve porque está arraigado en un árbol vivo, no cortado. Es una fuerza viva que representa la permanencia, unidad y legitimidad del hogar que ha sobrevivido veinte años de ausencia.

Pero la fidelidad y lealtad de Odiseo y Penélope trasciende una simple promesa amorosa. El olivo es el árbol consagrado a Atenea, ella hizo brotar el primer olivo, lo que le otorga un elemento mítico y místico.

Homero exalta lo natural y lo sobrenatural, y hace del mito una representación de la realidad y un reflejo de la verdad.

Siglos después, la Divina Comedia menciona las palabras de Ulises -versión latina de Odiseo-, sobre la importancia de la virtud como excelencia del ser humano y como camino a la plenitud: “Considera tu origen: no fuiste engendrado para vivir como una bestia, sino para seguir la virtud y el conocimiento”.

LA LECCIÓN DE LA ODISEA: FAMILIA, PATRIA Y SENTIDO DE VIDA



POR HÉCTOR RUÍZ
Profesor universitario



RAFA LOERA

EXPERIENCIA, VALORES Y AMOR POR CHIHUAHUA



Chihuahua merece un gobierno que esté a su altura: seguro, moderno y con oportunidades reales para todos

Rafa, la gente te ubica cada vez más en las calles y en el debate público, pero para quienes exigen capacidad probada, ¿quién es Rafa Loera y qué respaldo de experiencia presentas?

Rafa Loera (RL): Soy un chihuahuense de convicciones firmes y, sobre todo, de trabajo constante. He tenido el privilegio de formarme en el servicio público desde diferentes trincheras, siempre con el objetivo de dar resultados que le cambien la vida a la gente. Formé parte del equipo que transformó esta ciudad, trabajando de la mano con nuestra actual gobernadora durante su primer periodo como alcaldesa, desempeñándome en el Ayuntamiento capitalino.

Posteriormente, entre otros cargos, fui subsecretario de Vinculación y, poco tiempo después, asumí el gran reto de encabezar la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Estado, donde logramos llevar programas de impacto directo a las familias que más lo necesitan. Soy parte de una nueva generación de políticos: jóvenes, sí, pero con la madurez y el rigor de haber tomado

decisiones difíciles, administrado recursos públicos y entregado buenas cuentas. No vengo solo a aprender; vengo a aplicar lo que ya demostramos que funciona.

Con esa trayectoria en el gobierno estatal y municipal, ¿qué te impulsa ahora a buscar la alcaldía de la capital?

RL: Me motiva el profundo amor que le tengo a nuestra ciudad. Chihuahua es un municipio pujante, de gente trabajadora que no se rinde, y merece un gobierno que esté a su altura. De Chihuahua conozco su gente, sus colonias, sus dolores y sus grandes fortalezas.

Me impulsa el deseo de consolidar una ciudad segura, moderna y con oportunidades reales para todos. He caminado estas calles y sé que, aunque hemos avanzado mucho, hay retos en infraestructura, servicios y desarrollo económico que requieren energía fresca, innovación y mucha cercanía. Mi visión es que Chihuahua sea el mejor municipio para vivir y desarrollarse en todo el norte del país.

A nivel nacional vivimos tiempos de gran polarización y retos. ¿Cómo evalúas la situación actual de México y cómo afecta a lo local?

RL: Enfrentamos un clima de confrontación constante que muchas veces nos frena a todos; falta mucha coordinación y voluntad para hacer las cosas, hacerlas bien y pronto. Podríamos hablar de mil problemas que aquejan al país, pero también podemos hablar de mil soluciones que se pueden afrontar con responsabilidad, mucha voluntad y trabajo.

Socialmente, el país duele por la inseguridad y la división que se ha fomentado desde el centro. Por eso es vital que desde lo local, desde municipios fuertes como Chihuahua, construyamos un muro de contención. Tenemos que ser el gran ejemplo de que sí se puede gobernar con estabilidad, atrayendo inversión, generando empleos bien pagados y manteniendo la cohesión social, sin dividir a los ciudadanos.



MENSAJE A LOS CHIHUAHUENSES

Finalmente, Rafa, ¿qué mensaje le dejas a los lectores y a las familias de Chihuahua?

RL: Mi mensaje es de esperanza, pero sobre todo de acción. A los chihuahuenses les digo que no nos conformemos, que sigamos exigiendo más de nuestros servidores públicos. Vienen tiempos de decisiones importantes y necesitamos hacer equipo. Los invito a que sigamos trabajando unidos por nuestra ciudad, a que no permitamos que la apatía nos venza.

En Chihuahua sabemos hacer las cosas bien, con cultura del esfuerzo y de frente. Estoy listo para hacer equipo con ustedes y demostrar que, con juventud, experiencia y valores muy claros, el futuro de nuestra capital es brillante.



En tu discurso has sido muy claro respecto a la defensa de ciertos valores. ¿Cuál es la importancia de proteger la vida, la familia y las libertades desde las políticas públicas?

RL: Para mí, no son solo líneas de un discurso, son los pilares sobre los que debe sostenerse cualquier sociedad sana. La familia es la primera y más importante institución de Chihuahua; es ahí donde se forman los buenos ciudadanos, donde se inculcan los valores y donde encontramos nuestro primer refugio. En lo personal, mi esposa Anya es una mujer sumamente inteligente a quien amo profundamente, y se ha convertido en mi gran sostén durante este camino. Por ello, las políticas públicas deben diseñarse con perspectiva de familia, fortaleciendo el tejido social y apoyando a los padres.

¡La familia es primero y la vida es irrenunciable!

CHIHUAHUA: UN BALUARTE EN LA DEFENSA DE LA VIDA, LA FAMILIA Y LAS LIBERTADES

Miles de Chihuahuenses exigen que se respeten nuestros principios y valores.



Chihuahua se erige como un baluarte en la defensa de la vida, la familia y libertades, prueba de ello es la marcha que se efectuó en la capital el pasado 20 de junio, donde más de 5 mil personas salieron a las calles a exigir a las autoridades que se respeten nuestros valores y principios.

El intenso calor de 38 grados centígrados que vivimos ese sábado, no impidió que familias enteras, niños, jóvenes e incluso adultos mayores hicieran el recorrido desde la Glorieta de “Pancho Villa”, hasta la Plaza de Armas, con alegría, en paz y con plena convicción de la necesidad de levantar la voz ante los constantes embates de estos ideales.

Varios oradores de organizaciones de la sociedad civil, líderes religiosos y servidores públicos, hicieron uso de la tribuna para plantear la problemática que vivimos, llamar a la acción y a la unidad a través de una resistencia civil pacífica.

Actualmente tenemos en el país una grave descomposición social, donde la familia, el matrimonio natural, y la vida humana en todas etapas, están siendo amenazadas con políticas públicas, leyes y sentencias que atentan contra las principales libertades y derechos del individuo.

Muchos de los graves problemas sociales que enfrentamos hoy en día como la delincuencia, violencia, drogadicción, deserción escolar, alcoholismo, embarazos inesperados, suicidio, entre otros, tiene su origen en la desintegración familiar.

A esto, le sumamos el adoctrinamiento, ideologización e hipersexualización de nuestros niños por la perversa ideología de género que se promueve en el cine, las series, el internet, pero sobre todo

en las aulas de preescolar, primaria y secundaria por medio de la Nueva Escuela Mexicana.

Además, de una fuerte agenda que impulsa la cultura de la muerte a través de leyes o sentencias que despenalizan el aborto; por medio de la impunidad con que actúa el crimen organizado que enluta a las familias mexicanas y ahora con la pretensión de legalizar la eutanasia.

Nuestras libertades están en peligro ante un régimen totalitario de izquierda que huele a dictadura, el caul busca concentrar todo el poder y callar a todos aquellos que se oponen ya sean periodistas, líderes sociales, religiosos o políticos.

El registro de celulares, la CURP Biométrica y la reciente Ley de las

audiencias, son un claro ejemplo del control tecnológico y de la violación de nuestro derecho a la identidad, privacidad de datos personales y por supuesto de la libertad de prensa y expresión.

El nulo crecimiento económico, la inflación, un sistema de salud colapsado, la corrupción, la creciente inseguridad y la realidad de un narco estado, son flagelos que azotan diariamente a las familias mexicanas, que ya están empezando a despertar y dándose cuenta del engaño de una narrativa izquierda-populista.

La marcha por la Vida, la Familia y las Libertades refrenda el carácter, la valentía y la fuerza de los chihuahuenses que estamos dispuestos a defender hasta sus últimas consecuencias nuestros valores y principios.

SERVIR CON VOCACIÓN: LA VISIÓN DE MANQUE GRANADOS PARA LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES

Hablar con Manque Granados es encontrarse con una convicción que atraviesa toda su trayectoria: el servicio público solo tiene sentido cuando mejora la vida de las personas. Después de más de dos décadas en distintos espacios de gobierno, la hoy diputada federal por el Sexto Distrito asegura que el mayor aprendizaje no ha estado en los cargos que ha ocupado, sino en las conversaciones que ha sostenido con los chihuahuenses. Escuchar, dice, siempre ha sido el punto de partida.



“
**EL SERVICIO PÚBLICO
SOLO TIENE SENTIDO
CUANDO MEJORA LA
VIDA DE LAS PERSONAS**
”

Su historia personal también explica buena parte de esa vocación. Manque se define como hija, esposa y una mujer profundamente orgullosa de su tierra. Esa identidad familiar, asegura, ha sido el motor que la impulsa a trabajar con generosidad y compromiso, convencida de que servir a los demás es una de las experiencias más enriquecedoras que puede vivir una persona.

Esa cercanía ha marcado un estilo de liderazgo que privilegia el diálogo antes que la imposición y la construcción de soluciones antes que el discurso. Para ella, gobernar significa comprender las necesidades reales de las familias y convertirlas en políticas públicas útiles para su vida cotidiana.

Esa forma de entender el servicio también marcó su paso por el Gobierno Municipal. Como alcaldesa suplente, y anteriormente como directora de Desarrollo Económico y Turístico de Chihuahua Capital, dio continuidad a una manera de gobernar basada en la cercanía y el trabajo conjunto con la ciudadanía. Por ejemplo, durante la pandemia, participó en la construcción de estrategias para proteger el empleo y respaldar a las micro y pequeñas empresas, con el programa “A jalar juntos”.

Su paso como secretaria de Innovación y Desarrollo Económico del Estado también fortaleció esa visión. Desde ahí impulsó estrategias para atraer inversión, fortalecer el talento local y generar condiciones para que Chihuahua siguiera consolidándose como uno de los motores económicos del país. Para Manque, el desarrollo económico es una herramienta para que las familias tengan acceso a mejores empleos,

mayores oportunidades y una mejor calidad de vida.

Hoy, desde la Cámara de Diputados, enfrenta un escenario complejo, marcado por una mayoría oficialista que ha debilitado instituciones fundamentales para la vida democrática del país. Sin embargo, sostiene que la responsabilidad de la oposición no es únicamente señalar aquello que considera incorrecto, sino presentar propuestas, construir acuerdos y defender los intereses de las familias.

Esa visión se refleja en la agenda legislativa que ha impulsado durante la presente legislatura. Entre sus iniciativas destacan propuestas para garantizar el reembolso de medicamentos cuando exista desabasto, fortalecer a las micro,

pequeñas y medianas empresas mediante nuevos mecanismos de apoyo, promover un seguro de desempleo y gestionar recursos para infraestructura, además de exigir atención federal para problemáticas como la sequía y el gusano barrenador que afectan al campo chihuahuense.

Pero más allá de las iniciativas, Manque insiste en que el desarrollo de Chihuahua depende de conservar aquello que ha distinguido al estado los últimos 10 años: su capacidad para trabajar en equipo.

Su apuesta hacia el futuro es consolidar una ciudad cada vez más competitiva, segura y ordenada, donde las familias encuentren oportunidades para crecer y los jóvenes puedan desarrollar su talento sin tener que buscar opciones fuera del estado.

Porque, al final, asegura, las decisiones que se toman desde el Poder Legislativo tienen un impacto directo en la vida cotidiana de millones de personas. Y precisamente por ello, su compromiso sigue siendo el mismo que dio origen a su carrera en el servicio público: defender lo que hace grande a Chihuahua y trabajar para que las próximas generaciones encuentren un estado con más oportunidades, mayor calidad de vida y un futuro construido desde el esfuerzo compartido.



ROMPER EL ESTIGMA DETRÁS DEL SILENCIO

Abordar la ideación suicida exige una mirada empática, respetuosa y urgente. Si bien desde el trabajo legislativo hemos avanzado en dar visibilidad a la salud mental, enfrentamos un escenario alarmante.

El aumento constante de cuadros depresivos y conductas autoinfligidas golpea con especial dureza a nuestra infancia y juventud. Frente a este doloroso panorama, resulta imperativo sumar voluntades para responder con firmeza ante una crisis que nos lastima profundamente a todos como sociedad.

Entender la ideación suicida implica reconocer la angustia extrema que vive una persona cuando contempla la muerte como salida a su sufrimiento. Las estadísticas revelan un incremento nacional del 450% en los últimos veinte años.

Hoy en día, es una de las principales causas de fallecimiento en jóvenes y adolescentes en México. En Chihuahua, la crisis es aún más severa, colocándonos a la cabeza a nivel nacional, con mu-

nicipios altamente impactados como Chihuahua capital, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias y Parral. No podemos permitir que el estigma ni la indiferencia sigan cobrando vidas. Superar la apatía comunitaria es el primer paso para detectar las señales de riesgo a tiempo. La prevención efectiva exige generar datos locales precisos, comprender las causas de este fenómeno y diseñar intervenciones contextualizadas para cada etapa de la vida.

Derrotar este flagelo demanda un esfuerzo coordinado entre el gobierno, los especialistas en salud mental y la sociedad civil. La ciudadanía debe constituirse en una red solidaria de contención capaz de brindar ayuda oportuna. Erradicar el silencio salva vidas.

Asumamos el reto de acompañar con empatía a quienes atraviesan por una profunda tristeza, recordando siempre que cada vida posee un valor incalculable y que juntos podemos construir caminos hacia la sanación y la esperanza.



Ponentes nacionales e internacionales abordarán los embates del totalitarismo ideológico

Por primera ocasión, la ciudad de Chihuahua será sede del Congreso Internacional de Filosofía que analizará “La familia ante los embates del totalitarismo ideológico”, que organizará la Federación Nacional de Filósofos en coordinación con la red estatal Cruzada por la Familia, en el mes de julio de 2027.

Fco. Javier Valenzuela Casas, presidente de Conciencia Social AC, vocero de Cruzada por la Familia e integrante del Consejo Consultivo de Perspectiva

Familiar del Municipio de Chihuahua, agradeció a la Federación Nacional de Filósofos su confianza por considerar a Chihuahua capital como sede de este importante evento.

Lo anterior, en el marco de la clausura del 8°. Congreso Nacional de Filosofía que se efectuó el 24 y 25 de julio en la Ciudad de México, donde se abordó el tema “Persona Humana y Libertad: Ordo en Libertades”.

El líder social destacó que el estado de

CHIHUAHUA SERÁ SEDE DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA SOBRE LA FAMILIA

Chihuahua es un baluarte en la defensa de la vida, la familia y las libertades ante los embates de las ideologías posmodernistas, a la vez que resaltó que el Ayuntamiento Chihuahua instauró la perspectiva de familia como un eje transversal en todas sus dependencias.

Por su parte, el presidente de la Federación Nacional de Filósofos, Dr. Nicolas Anett Fraire adelantó que desde la tradición del realismo filosófico este Congreso Internacional propone un espacio de diálogo académico para analizar críticamente estas corrientes, profundizar en los fundamentos filosó-

ficos de la familia y reflexionar sobre su papel como comunidad natural, origen de la vida social y fundamento del bien común.

Entre los ejes temáticos que se contemplan abordar en este encuentro están: la persona, naturaleza y dignidad humana, el realismo filosófico frente al relativismo contemporáneo, Ideologías contemporáneas y su influencia en la comprensión de la familia, libertad, verdad y bien común, educación, virtud y formación del carácter, derecho natural, entre otros.



POR YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
Diputada del PAN por el Distrito 01

DEFENDER LA VIDA ES APOSTAR POR UN MEJOR CHIHUAHUA

Santo Tomás de Aquino, en la Suma Teológica, hace una reflexión que me parece totalmente ideal en estos tiempos, él mencionaba que el hombre nunca podrá saldar por completo la deuda que tiene con Dios, con sus padres y con su patria. Son tres deudas que no terminan de pagarse, porque todo lo que somos y todo lo que hemos recibido proviene, en gran medida, de ellas. En ese sentido, todo creyente está llamado a vivir pagando esa deuda el resto de su vida.



**POR CARLOS OLSON
SAN VICENTE**

Diputado del Partido Acción
Nacional por el Distrito 17

No con dinero, sino con servicio, no con palabras, sino con acciones. Pero, ¿cómo pagar esa deuda con nuestra patria cuando, si muchas veces, duele contemplar la realidad de nuestro país? ¿Cómo permanecer indiferentes cuando vemos a México, un país inmensamente rico en historia, cultura, recursos y talento, enfrentar desafíos que parecen no tener fin? Precisamente porque amamos a nuestra patria no podemos quedarnos con los brazos cruzados.

México tiene todo para ser no solo una de las economías más fuertes del mundo, sino un país donde todas las familias tengan verdaderas oportunidades para salir adelante, vivir con seguridad, educar a sus hijos y construir un proyecto de vida digno. Y es ahí donde entramos quienes vivimos nuestra fe. Quienes creemos que defender la vida, defender la familia y defender la libertad no significa mirar únicamente hacia los grandes debates nacionales. Significa, sobre todo, mejorar las condiciones concretas de las personas. Significa trabajar para que Chihuahua sea una ciudad más ordenada, donde las familias puedan vivir con tranquilidad y desarrollar plenamente su proyecto de vida. Significa una ciudad que cuide el agua como uno de los recursos más valiosos para las próximas generaciones, que planee responsablemente su crecimiento y su vivienda, que tenga calles dignas, espacios públicos seguros y servicios públicos de calidad. Significa entender que quien gobierna debe mantenerse cercano a los chihuahuenses, escucharlos, caminar sus calles y resolver los problemas que enfrentan todos los días, porque el servicio público encuentra su sentido cuando mejora la vida cotidiana de las personas.

Así también, defender la vida también es procurar que una madre soltera tenga las herramientas necesarias para sacar adelante a sus hijos y cumplir sus sueños. Defender la familia también es buscar que los padres puedan educar



libremente a sus hijos conforme a sus convicciones, y que cada niño reciba una formación que fortalezca tanto sus capacidades como sus valores. Defender la libertad también implica trabajar para que existan mejores oportunidades de empleo, una economía fuerte, servicios de salud dignos y seguridad en nuestra ciudad. Porque la defensa de la dignidad humana comienza desde la concepción y termina solamente con la muerte natural. Y estoy seguro que la mayoría de las personas creen que toda persona, especialmente la más indefensa, merece ser protegida.

Hoy esa lucha parece atravesar momentos difíciles. Sin embargo, precisamente en esos momentos es cuando menos podemos rendirnos. Estamos llamados a ser faros de esperanza en medio de la incertidumbre, a demostrar, con nuestra vida, que otra forma de hacer política es posible. Porque nosotros creemos en un Chihuahua mejor. Y esa es también nuestra manera de responder a la deuda que nunca terminaremos de pagar con Dios, con nuestros padres y con nuestra patria.



**POR JESÚS MANUEL
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**

Licenciado en Derecho y
Dr. en Bioética Jurídica

LA EUTANASIA: ¿UN DERECHO HUMANO O UNA INTERPRETACIÓN ERRÓNEA DE LOS DERECHOS HUMANOS?

ayuda médica para morir, sino en establecer si dicha práctica puede elevarse a la categoría de un auténtico derecho humano universalmente exigible.

Recordemos que los derechos humanos surgieron históricamente como límites

frente al ejercicio arbitrario del poder estatal y como mecanismos destinados a proteger aquellos bienes indispensables para la existencia de toda persona.

Entre ellos destaca el derecho a la vida, considerado por diversos instrumentos internacionales como presupuesto lógico para el ejercicio de todos los demás derechos.

No obstante, durante las últimas décadas diversos ordenamientos jurídicos han comenzado a reconocer figuras que vulneran el derecho humano a la vida tanto desde el momento de la concepción y hasta cualquier etapa del desarrollo de la vida, en este caso como lo es la eutanasia o el suicidio médicamente asistido, fundamentando dichas decisiones en interpretaciones erróneas de la autonomía de la voluntad, el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad humana.

Esto es, la discusión ya no gira exclusivamente alrededor de la protección de la vida biológica, sino sobre la posibilidad de que la persona determine el momento y las condiciones de su propia muerte.

En este contexto se deben plantear las siguientes interrogantes: ¿la dignidad humana permite disponer libremente de la propia vida?, ¿la autonomía puede convertirse en fundamento suficiente para extinguir el bien jurídico más importante protegido por el derecho?,

¿existe realmente un derecho humano a morir o únicamente una política legislativa adoptada por determinados Estados?, ¿la protección de la vida admite límites derivados exclusivamente de la voluntad individual?

En la actualidad, estas interrogantes cobran especial relevancia en México, donde se está discutiendo, entre otras, la Ley Trasciende y donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación está conociendo del tema, todo ello de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la cual se reconoce una amplia protección de los derechos humanos a partir de la reforma constitucional de 2011.

Para ello resulta indispensable distinguir conceptos que con frecuencia son utilizados indistintamente en el debate público: eutanasia activa, eutanasia pasiva, ortotanasia, distanasia, limitación del esfuerzo terapéutico y voluntad anticipada.

La precisión conceptual evita confundir figuras jurídicas con implicaciones éticas y legales claramente diferenciadas.

Por otra parte, en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha desarrollado una sólida doctrina sobre dignidad humana, autonomía personal y libre desarrollo de la personalidad; sin embargo, a pesar de algunas interpretaciones erróneas, ello no equivale, al menos en este momento, a un reconocimiento expreso de la eutanasia como derecho humano.

Así mismo, en la jurisprudencia internacional tampoco ha reconocido de manera uniforme la existencia de un derecho humano autónomo a la eutanasia. La Corte Interamericana de Derechos

Humanos ha enfatizado reiteradamente la obligación estatal de proteger el derecho a la vida y la dignidad humana, mientras que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha otorgado a los Estados un amplio margen de apreciación para regular estas materias, sin afirmar la existencia de un derecho convencional a obtener asistencia para morir.

Aquí es necesario señalar que, desde la perspectiva de la filosofía realista y del derecho natural, el fundamento de los derechos humanos no descansa exclusivamente en la voluntad del individuo ni en la decisión del legislador, sino en la naturaleza racional y digna de la persona.

Es en esta postura, representada por Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Jacques Maritain y John Finnis, donde la vida constituye un bien humano básico cuya protección precede al reconocimiento positivo del Estado, e incluso, un derecho que está protegido más allá de la propia disponibilidad de la persona humana.

En esta cuestión, uno de los principales problemas que enfrenta el debate contemporáneo sobre la eutanasia consiste en la frecuente utilización indistinta de conceptos que poseen profundas diferencias jurídicas, médicas, éticas y filosóficas.

Esta confusión terminológica ha favorecido que en la opinión pública se identifique como “eutanasia” cualquier decisión relacionada con el final de la vida, cuando en realidad existen instituciones claramente diferenciadas tanto en el derecho comparado como en el ordenamiento jurídico mexicano como lo son la eutanasia activa, eutanasia pasiva, ortotanasia, distanasia, sedación paliativa y voluntad anticipada, donde cada una de estas figuras posee presupuestos jurídicos y bioéticos diversos.

No obstante, en el presente escrito se hará alusión únicamente a la eutanasia activa, la cual, etimológicamente, proviene del griego eu (buena) y thanatos (muerte), significando literalmente “buena muerte”, sin omitir que, la evolución histórica del concepto ha modificado sustancialmente su contenido.

Desde Aristóteles hasta John Finnis, la tradición iusnaturalista ha sostenido que la persona posee una dignidad intrínseca que no depende de su edad,

La creciente discusión en torno a la eutanasia en México ha generado uno de los debates más complejos, pues mientras diversos sectores sostienen que la eutanasia constituye una manifestación del derecho a la autonomía personal y de la dignidad humana, otro importante sector de la doctrina considera que dicha afirmación responde a una interpretación extensiva de los derechos humanos que desnaturaliza su fundamento axiológico y filosófico.

Desde la perspectiva de la bioética realista y del derecho natural, se sostiene que la dignidad humana constituye un atributo ontológico inherente a toda persona y no una cualidad dependiente de su autonomía funcional o de su utilidad social.

Bajo esta premisa, es importante distinguir cuidadosamente entre el estado actual del derecho positivo y la postura doctrinal que cuestiona la configuración de un supuesto “derecho a morir”.

El debate sobre la eutanasia trasciende el ámbito estrictamente sanitario para involucrar cuestiones de filosofía del derecho, teoría constitucional, bioética, derecho penal y derechos humanos, sin olvidar la visión del ámbito religioso.

Es entonces que, la pregunta central no consiste únicamente en determinar si un Estado puede despenalizar determinadas conductas relacionadas con la

estado de salud, capacidad productiva, autonomía funcional o utilidad social.

La dignidad constituye un atributo ontológico, esto es, una cualidad inseparable del ser humano por el simple hecho de pertenecer a la especie humana.

Esto es, la dignidad no se adquiere, no se pierde y tampoco puede ser renunciada.

Si la dignidad dependiera exclusivamente de la autonomía, bastaría perder la conciencia o la capacidad de decidir para dejar de ser titular de derechos fundamentales.

Una conclusión semejante conduciría inevitablemente a la exclusión jurídica de personas con discapacidad intelectual severa, pacientes en estado vegetativo o adultos mayores con enfermedades neurodegenerativas como el alzhéimer, párkinson, entre otras.

Precisamente por ello, Jacques Maritain afirmaba que la dignidad humana no depende del consenso político, sino de la naturaleza misma del hombre como ser racional y libre.

Desde esta perspectiva, el derecho no crea la dignidad; únicamente la reconoce y la protege.

Si el derecho a la vida deriva de la propia naturaleza racional del hombre, entonces no depende exclusivamente de la voluntad individual.

En consecuencia, la autonomía personal encuentra límites precisamente en aquellos bienes humanos básicos cuya protección hace posible la existencia misma del sujeto de derechos.

En este sentido, no resulta paradójico que uno de los principales inspiradores filosóficos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos haya sido precisamente Jacques Maritain, uno de los más importantes representantes del neotomismo del siglo XX quien sostenía que los derechos humanos no podían descansar exclusivamente en el consenso político.

El consenso puede explicar el reconocimiento jurídico, pero no explica el fundamento de tales derechos.

Esta idea adquiere especial importancia cuando algunos sectores sostienen que

la dignidad consiste únicamente en respetar cualquier decisión autónoma adoptada por una persona.

Desde la filosofía realista, la dignidad no consiste solamente en la libertad de elegir. Consiste también en la orientación racional hacia el bien humano.

Una libertad completamente desvinculada de la verdad termina convirtiéndose en puro voluntarismo. Y el voluntarismo jurídico puede conducir a legitimar cualquier conducta siempre que exista consentimiento.

Por ello, no todo lo que el ser humano desea, siente o apetece es bueno conforme a su naturaleza.

En el mismo sentido, John Finnis sostiene que ningún orden jurídico puede tratar la vida humana como un objeto disponible cuya eliminación constituya una forma ordinaria de resolver el sufrimiento.

Esta tesis no desconoce la importancia de aliviar el dolor. Por el contrario, afirma que la respuesta ética consiste en fortalecer los cuidados paliativos y el acompañamiento integral del paciente, antes que considerar la eliminación deliberada de la persona como solución al sufrimiento.

Ahora bien, en México no existe a la fecha un documento que avale a la eutanasia como un derecho humano, y así mismo, a nivel internacional, al realizar una revisión sistemática de los principales instrumentos internacionales se demuestra que ningún tratado universal o regional de derechos humanos reconoce expresamente un derecho subjetivo a obtener la muerte provocada por un tercero.

En dicho panorama, del examen conjunto de varias sentencias emitidas por la Corte Interamericana de

Derechos Humanos, se concluye que en ninguna se ha declarado que exista un derecho humano autónomo a la eutanasia o al suicidio asistido.

En consecuencia, sostener que la Corte Interamericana ya reconoce ese derecho carece de sustento jurisprudencial.

Así también, el debate europeo ha sido más intenso debido a que diversos Estados han despenalizado la eutanasia o el suicidio médicamente asistido.

Sin embargo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha sostenido que: el artículo 2 del Convenio Europeo de

Derechos Humanos protege el derecho a la vida y no puede interpretarse como un derecho opuesto, es decir, un derecho a morir; el Convenio no impone a los Estados la obligación de permitir el suicidio asistido; corresponde a cada Estado regular esta materia dentro de su margen de apreciación.

Esta sentencia constituye uno de los argumentos más sólidos para afirmar que el Convenio Europeo no reconoce un derecho convencional a la eutanasia.

Desde una perspectiva comparada, esta doctrina confirma que la existencia de legislaciones nacionales favorables a la eutanasia no equivale al reconocimiento de un derecho humano universal.

Ello no implica desconocer el sufrimiento de quienes enfrentan enfermedades terminales.

Implica sostener que la respuesta jurídica y ética debe orientarse prioritariamente hacia el fortalecimiento de los cuidados paliativos, el acompañamiento integral y el respeto a la voluntad informada del paciente dentro de los límites del orden constitucional, evitando confundir la protección de la autonomía con la

creación de un derecho humano cuya existencia no ha sido reconocida expresamente por los principales sistemas internacionales de protección.

Y entonces ¿Existe un “derecho humano a morir”?

La respuesta es no, el denominado “derecho humano a morir” constituye una expresión utilizada frecuentemente en el debate público que, sin embargo, desde el punto de vista técnico, conviene distinguir entre diversas situaciones jurídicas como ya fue expuesto.

Lo que si existe es un amplio consenso en torno al derecho del paciente a: recibir información suficiente; otorgar o negar consentimiento informado; rechazar tratamientos extraordinarios o desproporcionados; acceder a cuidados paliativos; evitar el encamamiento terapéutico y expresar su voluntad anticipada conforme a la legislación aplicable.

Estos derechos encuentran respaldo tanto en el derecho internacional como en el orden constitucional mexicano.

No ocurre lo mismo con un supuesto derecho subjetivo a exigir que un tercero provoque deliberadamente la muerte.

Ni la Convención Americana sobre Derechos Humanos ni el Convenio Europeo de Derechos Humanos reconocen expresamente esa prerrogativa.

Asimismo, la jurisprudencia examinada demuestra que ni la Corte Interamericana ni el Tribunal Europeo han declarado la existencia de un derecho humano autónomo a la eutanasia.

Las posturas que sostienen lo contrario se apoyan en una errónea interpretación expansiva de principios como la autonomía, la vida privada o la dignidad, interpretación que continúa siendo objeto de intenso debate doctrinal y jurisprudencial y que no ha cristalizado en un consenso internacional vinculante.

No obstante, lo que si es vinculante, es el deber jurídico y ético de garantizar a toda persona cuidados paliativos de calidad, respeto a la voluntad informada del paciente y protección integral de la vida y de la dignidad humana.



EL ABORTO EN MÉXICO: ¿JUSTICIA CONSTITUCIONAL O ACTIVISMO JUDICIAL?

Durante muchos años, el lobby abortista intentó reformar los códigos penales para despenalizar el aborto. Solo lo logró en la Ciudad de México, en el año 2007. A pesar de sus cabildes con diputados y senadores, se dieron cuenta de que, por la vía democrática, era imposible despenalizar la terminación de la vida del nasciturus. Por esta razón, decidieron emprender una serie de litigios estratégicos ante la Suprema Corte de Justicia. La organización abortista más importante en México es GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida), la cual ha recibido patrocinios millonarios para impulsar la despenalización del aborto. Su objetivo es la legalización total, es decir, lograr que se pueda terminar con la vida del ser humano durante los nueve meses de gestación.

Esta organización lo ha informado en distintas ocasiones: emprendieron más de 20 litigios estratégicos para lograr que en México se impusiera la despenalización del aborto hasta la semana 12 (en algunos estados hasta la semana 13 o 14), pero también lograron tejer un marco normativo que obliga a las instituciones públicas a practicar abortos con recursos públicos.

Algunos estados, como Guanajuato o Querétaro, han rechazado despenalizar el aborto. En otras entidades se ha postergado la discusión porque no desean abordar el asunto; sin embargo, es cuestión de tiempo para que la Corte les imponga, mediante una acción de inconstitucionalidad o un juicio de amparo, la invalidez de su marco jurídico, por lo que tendrían que reformarlo. El Congreso de Yucatán despenalizó el aborto en el Código Penal, pero no logró reunir los votos necesarios para reformar la Constitución local, que protegía la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Meses después comenzaron a llegar requerimientos del Poder Judicial, los cuales generaron mucha presión política. Finalmente, una jueza de distrito decidió multar a los 35 diputados y al director jurídico del Congreso por no "obedecer".

La despenalización del aborto nunca fue democrática, sino producto de una serie de litigios que fueron,

poco a poco, deshilvanando la protección jurídica de la vida del ser humano en su etapa intrauterina. Con la Acción de Inconstitucionalidad 148/2017, promovida contra la reforma al Código Penal de Coahuila, el Pleno declaró que era inconstitucional sancionar penalmente a la mujer que aborta. Con esta sentencia se abrió el camino para la despenalización del aborto en todo el país. Posteriormente, con el litigio relativo a Sinaloa y al día siguiente, los mismos ministros determinaron que los estados no pueden definir cuándo comienza la vida humana y, por tanto, tampoco pueden protegerla desde la concepción en sus constituciones locales, criterio que, a mi parecer, contradice el principio pro persona, conforme al cual debe otorgarse la mayor protección posible a los seres humanos.

Si mal no recuerdo, ese día también, el Pleno de la "vieja Corte" resolvió una tercera acción de inconstitucionalidad contra la reforma al artículo 10 Bis de la Ley General de Salud. En esa resolución se reconoció que la objeción de conciencia es un derecho humano, pero también se sostuvo que no es un derecho absoluto y que, por tanto, no puede impedirse el acceso al procedimiento del aborto cuando no exista personal médico no objetor.

A partir de entonces empezaron a llover sentencias de amparo promovidas por colectivos abortistas. En Morelos se obtuvo una sentencia que permite a las mujeres solicitar el amparo para impugnar la constitucionalidad de su marco jurídico local, aun cuando no estén embarazadas. En Aguascalientes, un juez determinó que las organizaciones feministas de esa entidad podían impugnar la constitucionalidad de las leyes de su estado para favorecer su agenda. Asimismo, GIRE consiguió, mediante otro litigio, que la Corte declarara la inconstitucionalidad de varios artículos del Código Penal Federal.



POR ALEJANDRA YÁÑEZ
Activista provida

¿Qué podemos hacer? Esta nueva Suprema Corte tiene, a mi juicio, la misma agenda ideológica, pero con ministros menos preparados y más radicales. Considero que debemos apoyar a los diputados locales que decidan defender el ámbito de sus atribuciones, porque la Corte no debe vulnerar el principio de división de poderes ni incurrir en activismo judicial. Si los legisladores no cuestionan esta invasión a su esfera competencial, no solo perderán legitimidad, sino también su razón de existir. Una corte no debe obligar a los diputados a votar en un sentido determinado, y mucho menos obligar a los legisladores de oposición a dejar de ser oposición. Eso vulnera la democracia. Este tema es complicado, porque hoy vulneran el derecho a la vida. ¿Mañana que será?



¡BIENVENIDOS!



Semestre agosto-diciembre 2026

Fortalece UACH acercamiento con su comunidad durante los recorridos de bienvenida por el inicio del ciclo escolar.

Como parte de las actividades de bienvenida por el inicio del ciclo escolar agosto-diciembre 2026, autoridades de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) realizaron recorridos por distintos campus y unidades académicas, con el propósito de fortalecer el acercamiento con la comunidad universitaria y acompañar a las y los estudiantes en el arranque de una nueva etapa.

Durante estos encuentros, el rector de la UACH, Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos destacó la importancia de mantener un contacto cercano con la comunidad universitaria y agradeció la bienvenida recibida por parte de las y los estudiantes de nuevo ingreso, a quienes reconoció por depositar su confianza en la Universidad Autónoma de Chihuahua para su formación profesional.

“Para nosotros es un orgullo recibirlos. Esta es una de las etapas más felices de su vida y toda la comunidad universitaria se ha preparado para acompañarlos durante el camino profesional. Comenzamos un nuevo ciclo en el que tendrán la oportunidad de conocer nuevos amigos, nuevas experiencias y a sus maestros”, expresó.

Cuando gobernar también significa *defender la vida y fortalecer a la familia*

En un tiempo donde las convicciones suelen ceder ante la coyuntura política, el Gobierno Municipal de Chihuahua ha buscado demostrar que es posible **gobernar con principios**. Para Marco Bonilla, la vida, la dignidad de la persona y la familia no son conceptos reservados al ámbito privado, sino **valores que deben orientar las decisiones públicas**.

Esa visión parte de una idea sencilla: la familia es la primera comunidad donde se forma el carácter, se transmiten los valores y se aprende a vivir en sociedad. Por ello, fortalecerla significa también **fortalecer el futuro de la ciudad**.

Bajo ese principio, Chihuahua Capital ha impulsado políticas públicas que buscan acompañar a las familias en sus distintas etapas. La creación del Consejo de Perspectiva Familiar, el desarrollo de los CEDEFAM, la atención integral a mujeres, los programas de prevención para niñas, niños y adolescentes, así como la presidencia de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, forman parte de una estrategia que coloca **a la persona en el centro de la acción gubernamental**.

Para Marco Bonilla, defender la vida también implica generar condiciones para que cada persona pueda desarrollarse con dignidad. Por eso, la seguridad, la recuperación de espacios públicos, el impulso al deporte, la cultura, la salud mental y la prevención de las adicciones forman parte de una misma visión: construir comunidades donde las familias puedan **vivir con tranquilidad, convivir y crecer**.

Más allá de las obras y los indicadores, Marco Bonilla sostiene que **los principios no son un obstáculo para gobernar, sino la brújula que permite hacerlo con responsabilidad**. Porque una ciudad verdaderamente fuerte no se construye únicamente con infraestructura; se construye cuando las familias encuentran apoyo para salir adelante, cuando la niñez es protegida y cuando toda vida humana es reconocida por su dignidad.

“Gobernar con principios es construir una ciudad donde las familias puedan vivir con dignidad, tranquilidad y esperanza.”

